



CONSTANCIA: La ejecutoria de la providencia de fecha enero 14 del presente año, transcurrió los días 18- 19 y 20 de enero de 2022 y en tiempo oportuno el apoderado judicial de la parte demandante interpuso recurso de Reposición y en subsidio el de Apelación .- INHABILES: 22 y 23 de enero de 2022.

CONSUELO GONZALEZ LOPEZ
Secretaria

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
-Secretaría-

Santa Rosa de Cabal, Enero veintiséis (26) de dos mil veintidós (2022).- Hoy a las 7 A.M. fijo en la lista de traslados el escrito contentivo con el recurso de Reposición presentado por el apoderado judicial del demandante contra la providencia de fecha enero 14 del presente año proferida dentro del Incidente de Levantamiento de Medida propuesto en el proceso de Liquidación Sociedad Patrimonial de Hecho promovido por RICARDO RAMIREZ VASQUEZ contra MARIA VICTORIA CAYCEDO DELGADO.- A partir del jueves veintisiete (27) de los corrientes y por tres (3) días permanece en Secretaría a disposición de la parte demandada.- (Artículos 319 y 110 del Código General del Proceso).

CONSUELO GONZÁLEZ LOPEZ
Secretaria